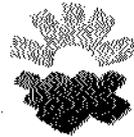




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0003085/2011

VISTO:

La presentación efectuada por el Consejero Sr. Lucas OCCHINERO de la Agrupación Movimiento de Base de Agronomía, referida a la implementación de un examen recuperatorio para aspirantes a la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo el cual es suscripto además por los Sres. Consejeros de la citada Agrupación.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

R E S U E L V E:

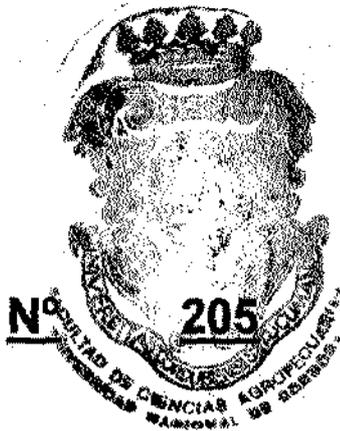
ARTICULO 1º: Archívense las presentes actuaciones, conforme lo expresa el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese a las Secretarías de Asuntos Académicos de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a los Consejeros presentantes. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ING. AGR. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.



RESOLUCION
E.A.

Nº 205
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA